

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ITHORCITY S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de abril del 2019 a las 11H30, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Sauces IV mz. F377 SL.7 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **ITHORCITY S.A.**, señor **FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ**, por sus propios derechos, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas pagadas al 100% de su valor y con derecho a un 50 votos; señor **JAEI FERNANDO ECHEVERRIA SALGADO**, por sus propios derechos, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas pagadas al 100% de su valor y con derecho a 50 votos; Además asiste el señor **CARLOS GEOVANNY CULCAY PINELA** que actuara como secretario de la junta.

Los Accionistas presentes que representan la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la ley de compañías.

Preside la sesión el señor, **FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ**, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta de accionistas, y actúa como secretario el señor **CARLOS GEOVANNY CULCAY PINELA**, funcionario de la compañía.

Antes de declarar instalada la sesión, el Presidente Ad-Hoc de la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías.

El secretario de la Junta, señor **CARLOS GEOVANNY CULCAY PINELA**, informa que esta formulado el listado pertinente y que hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, en mérito de lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta de accionistas señor **FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ**, declara legalmente instalada la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas y abierta de deliberaciones.

Por secretaria se pone a consideración los puntos del orden del día:

- 1.- conocer y resolver sobre el informe del GERENTE GENERAL de la compañía referente al ejercicio económico del 2018.
- 2.- conocer y resolver sobre el informe del COMISARIO de la compañía referente al ejercicio económico del 2018.
- 3.- conocer y resolver sobre el estudio del balance general de la compañía con sus cuentas de ganancias, pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores SOCIOS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, de la siguiente manera: 0 en Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta \$ 0.00 USA, La sala está de acuerdo con los resultados mencionados y la moción del Gerente General, por unanimidad: presentar dichos resultados a los entes de control, así como adaptar las sugerencias.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, luego se reinstala la Junta, se da lectura de su texto, se afirman y rectifican en el contenido de la misma, siendo las doce horas treinta minutos 12H30, se declara terminada la Junta y para constancia firman todos los accionistas en unanimidad del acto.



Jael Fernando Echeverría Salgado  
CC. 0919842286  
Accionista



Fernando Alberto Echeverría Vásquez  
CC. 0910444249  
Accionista - Presidente



**FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

**RAZÓN:** Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de actas de la compañía ITHORCITY., al cual me remito de ser necesario.

Guayaquil, 16 de abril del 2019, 12H30



**CARLOS GEOVANNY CULCAY PINELA**  
Secretario de la Junta